



Cultura y Educación

Nacional de Salta

de Ciencias Exactas

Buenos Aires 177 - SALTA

Salta, 5 de Marzo de 1976.

Expediente N° 5.027/76.

RES. N° 021/76

VISTO:

Lo solicitado a Secretaría Académica (fojas 2 de estos actuados), en el sentido de que se autorice a este Departamento para proceder a la designación del Ing. Qco. JUAN FRANCISCO RAMOS como Auxiliar de Docencia de la. Categoría - Dedicación Exclusiva, para desempeñarse en el Area de Química de este Unidad Académica;

Que Secretaría Académica presta su conformidad para que se proceda a la designación solicitada precedentemente (fojas 2);

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654 actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR NORMALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar al Ing. Qco. JUAN FRANCISCO RAMOS, L.E. N° 5.409.737, como AUXILIAR DE DOCENCIA de la. CATEGORIA - DEDICACION EXCLUSIVA, a partir del 3 de Marzo de 1976 y hasta el 28 de Febrero de 1977, con la retribución / de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, para desempeñarse en el Area de Química de este Departamento.

ARTICULO 2°: La presente designación será atendida con Partida Presupuestaria vacante de Auxiliar de Docencia de la. Categoría - Dedicación Exclusiva, correspondiente a este Departamento.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente establecido que la presente designación se / realiza conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 58 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654 actualmente en vigencia.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. GUILLERMO J. RYAN
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Ing. EDUARDO RAUL SANGARI
DIRECTOR NORMALIZADOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta. 6